

---

# Reflexiones sobre el concepto de Biblioteca

---

LUISA ORERA ORERA  
Universidad de Zaragoza

## 0. Introducción

La celebración del 25 aniversario de la implantación de la enseñanza de la Documentación en la Universidad española, es el marco idóneo para reflexionar sobre la biblioteca, que sufre hoy la mayor crisis de identidad de su historia, acompañada de negros augurios sobre su futuro, hablándose incluso de su desaparición.

El mundo de la información, acompañado por el desarrollo tecnológico y las telecomunicaciones, ha experimentado tal cambio cuantitativo y cualitativo, que ha roto todos los esquemas anteriores. Por otra parte, los acontecimientos se suceden tan rápidamente que no hay tiempo para asimilarlos. Ante tales cambios surge la pregunta acerca de si la biblioteca, que ha tenido una existencia reposada a lo largo de su historia, será capaz de adaptarse y sobrevivir a cambios tan vertiginosos. Posturas un tanto apocalípticas optan por su desaparición, otras más moderadas abogan por su pervivencia, aunque sometida a una fuerte transformación.

Frente a todo ello la biblioteca ha comenzado un proceso de adaptación a estos cambios, con la incorporación de nuevos soportes en sus colecciones, la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos de gestión y servicios a los usuarios, así como la integración en redes. Y como resultado de todo ello, actualmente las bibliotecas gozan de mayor desarrollo y vitalidad que en otras épocas, coincidiendo este mayor grado de desarrollo con los países más avanzados en los campos a que antes nos hemos referido.

En este inmenso y diversificado mundo de la información creemos que hay lugar para todos los sistemas de información, haciéndose necesaria además una especialización de los mismos, porque si no fuera así, éste resultaría inabarcable. Las bibliotecas tienen un papel muy importante que cumplir dentro del mundo de la información en general y más concretamente, en el ámbito de la información, formación, desarrollo de la cultura e incluso, en la ocupación del ocio de los ciudadanos, en este último caso por parte de la biblioteca pública.

En otro orden de cosas la existencia de bibliotecas tales como las nacionales, públicas, universitarias y escolares, como diversas manifestaciones de la biblioteca, entendida

ésta como un servicio público, contribuyen al desarrollo de la libertad de pensamiento. Si algún día la biblioteca, foro de encuentro de ideas y culturas diferentes, muriera, esta libertad sufriría un duro golpe.

Frente a estas tensiones, al aceptar la amable invitación que el profesor López Yepes me cursó, para participar en este I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación, decidimos formular una serie de reflexiones sobre el concepto de biblioteca, siendo conscientes de que, por la rápida evolución que está experimentando el mundo de la información, quizá dentro de muy poco tiempo tengamos que revisarlas.

## **1. Elementos de biblioteca**

El concepto científico de biblioteca se ha ido gestando a lo largo de los siglos como producto de la experiencia sobre la realidad bibliotecaria y las reflexiones científicas aportadas por bibliotecarios y otros investigadores. Paralelo a la realidad bibliotecaria, este concepto ha ido evolucionando a medida que lo hacía la biblioteca.

Las fuentes a través de las cuales se ha expuesto el concepto científico de biblioteca son muy numerosas y han variado de tipología a lo largo del tiempo. En general puede hablarse de artículos de revistas científicas, monografías, manuales, actas de congresos, normas sobre bibliotecas, legislación bibliotecaria, manifiestos sobre la biblioteca como los de la Unesco y un largo etcétera. Basándome en este saber existente, pretendo presentar mis propias reflexiones sobre el concepto de biblioteca.

Hoy, a través de todo ello la biblioteca, desde nuestro propio punto de vista, puede definirse como un sistema para la transmisión de información. Y como sistema que es, la biblioteca existe para lograr unos determinados objetivos, para lo cuál, sus elementos están sometidos a una organización, relacionándose con el entorno, constituido por los usuarios. En este último punto la biblioteca actual ha variado de forma importante, y se relaciona no sólo con los usuarios, que son el entorno más inmediato, sino con otras bibliotecas. Surge una nota característica de la biblioteca, que es la de la cooperación. Una biblioteca no puede ser autosuficiente, por lo que de algún modo deberán arbitrarse medidas para que las bibliotecas dispongan, además de sus propias colecciones, de las colecciones de las demás. Cooperación interbibliotecaria ha habido siempre, desde épocas remotas, pero no es hasta épocas recientes cuando ésta tomará dimensiones importantes. La biblioteca tiene pues una dimensión interior y una dimensión exterior en su actuación. Por esta última se integra en sistemas y redes de bibliotecas, y se pone de manifiesto sobre todo en la existencia de métodos de adquisición cooperativa, catálogos colectivos y préstamo interbibliotecario. En la cooperación bibliotecaria, además de lo anteriormente citado, revisten especial importancia los sistemas nacionales de bibliotecas, ya que son reflejo de políticas de información nacionales, y responden a planes más ambiciosos, los planes internacionales. De la misma manera, las redes de bibliotecas, que son realidades más completas, sobre las cuales opera la biblioteca cotidianamente.

En otro sentido, este concepto único de biblioteca, se concreta en realidades muy distintas que constituyen modelos diferentes para adaptarse mejor a las necesidades de diversas clases de usuarios.

Si tenemos en cuenta lo anteriormente expuesto y a pesar de la complejidad del concepto de biblioteca, en nuestra opinión, éste puede presentarse en cinco apartados, que se corresponden con: la colección, la organización, los servicios de la biblioteca, la cooperación y la tipología bibliotecaria. Los tres primeros representan la esencia de la biblioteca, ya que resumen la misión de la misma y del bibliotecario, y últimamente se les reúne bajo el término único de desarrollo de colecciones, cuyo significado se resume en que la biblioteca selecciona los conocimientos que interesan a sus usuarios, y que se recogen en documentos, y los organiza para hacerlos accesibles. Los dos últimos elementos del concepto de biblioteca, la cooperación y tipología bibliotecaria, se han ido desarrollando a medida que el mundo de la información y, por tanto, la misión de la biblioteca, se ha ido complicando.

### **1.1. LA COLECCIÓN O FONDO BIBLIOGRÁFICO**

Es el conjunto de documentos que la biblioteca pone a disposición de los usuarios. Se trata fundamentalmente de libros, pero también de otros documentos como: publicaciones periódicas, folletos, manuscritos, música impresa. La colección de una biblioteca no puede concebirse como algo estático. Durante 500 años el libro ha sido el principal soporte de información, pero ello no significa que sea único, actualmente es un medio más entre otros. Las bibliotecas deben prepararse para albergar en sus fondos libros, pero también microfichas, discos ópticos, discos magnéticos, etc.

La formación y desarrollo de la colección no es el fin único de la biblioteca, pero es un paso imprescindible para que pueda dar los servicios que le son propios. En este sentido se ha señalado que cuando se establecen las prioridades de una biblioteca, las colecciones van antes que el personal, los servicios y las instalaciones. Y esta prioridad debe mantenerse tanto si los presupuestos son abundantes como si no lo son, ya que todas deficiencias se pueden subsanar con el tiempo en una biblioteca, excepto no adquirir los documentos cuando están disponibles. Aunque sobre esta afirmación podrían hacerse muchas puntualizaciones relacionadas con los medios materiales y personales que las bibliotecas necesitan y que son imprescindibles para la explotación de las colecciones, es cierto que la colección es un elemento sin el cual la biblioteca no puede dar buenos servicios. También es cierto, que en el entorno electrónico en que se encuentra situada la biblioteca en la actualidad, la configuración de las colecciones bibliotecarias van a quedar notablemente modificadas y los bibliotecarios deben ir preparándose para una nueva concepción de las mismas.

Aunque generalmente al referirnos a una biblioteca se habla de su colección en singular, lo cierto es que ésta no es algo homogéneo y que un análisis más detallado de la misma nos llevará siempre a la conclusión de que dentro de la colección única que se identifica con una biblioteca concreta hay "colecciones" o partes de la misma con características muy distintas según el tipo de documentos que las integren, las funciones que cumplan dentro de la biblioteca, así como el tipo de usuarios a que vayan dirigidas. De esta forma, en todas las bibliotecas existe, por ejemplo, una colección de referencia. Dentro de las universitarias se pueden distinguir además, las colecciones de investigación y las de docencia. En una biblioteca pública se podría hablar también de colección infantil, colección hemerográfica, etc.

Por otra parte, el desarrollo de las colecciones no debe hacerse "a base de una proliferación insensata e indeterminada", sino mediante una planificación rigurosa.

El primer paso en la formación de la colección es la selección, proceso necesario si tenemos en cuenta que en la actualidad ninguna biblioteca puede aspirar a tener colecciones completas cualquiera que sea la rama del saber de que se ocupe; además, no todos los documentos existentes sobre una materia, reúnen las condiciones de calidad y pertinencia que una colección bibliotecaria demanda.

Éste es el primer proceso necesario para la creación de la colección y el primero en el que empieza a estar presente el usuario, ya que el fondo bibliográfico debe ser seleccionado en función de las necesidades informativas del mismo. Para llevar a cabo la selección serán por tanto necesarios estudios de usuarios, conocimientos sobre normas de bibliotecas, sobre fuentes para la selección, sobre el mundo de la producción de libros y otros documentos, sobre la composición de las colecciones y los documentos que las integran, etc.

El proceso posterior será la adquisición de las obras seleccionadas, aunque no todo lo seleccionado se adquiere. Los procedimientos son variados y cambian condicionados en gran medida, por los distintos tipos de bibliotecas. El procedimiento más importante y generalizado es la compra, aunque existen otros como los donativos, el canje (tanto nacional como internacional) y el Depósito Legal, característico de unos tipos muy concretos de bibliotecas, entre las que destacan las nacionales.

Pero no basta con formar la colección, es preciso que esta colección, que es un ser vivo, responda en todo momento a las necesidades de los usuarios. Por eso es preciso un seguimiento y control constante de la misma. En este proceso habría que situar el expurgo, que es en realidad una selección negativa.

Una vez que existe, la colección ha de ubicarse y mantenerse lo más adecuadamente posible, por lo que son necesarias medidas de preservación y conservación, lo que conlleva: estudio de edificios y materiales, sistemas antiincendio, antihurto, etc.

## **1.2. ORGANIZACIÓN**

Ésta es la segunda nota característica de la biblioteca, y tiene como finalidad que el conocimiento se haga accesible.

La organización se lleva a cabo por medio de unas técnicas que se basan en unos conocimientos teóricos, científicos. Tanto la parte doctrinaria de la organización como la parte técnica ha evolucionado. Las necesidades de los usuarios han variado como han variado también los soportes documentales. En cuanto a las técnicas, se han ido adaptando a los distintos soportes, y la mayor innovación ha venido de la mano de la informatización. En un primer momento, el primer paso en la automatización de la biblioteca consistió en aplicar la informática como herramienta de gestión de los procesos normales y básicos de un centro bibliotecario, como eran la catalogación y clasificación, posteriormente la automatización se aplicó a todos los aspectos de la biblioteca, abriendo nuevas posibilidades, sobre todo en los servicios dados a los usuarios.

Una vez que el documento es adquirido, antes de pasar a formar parte de la colección recibe un tratamiento administrativo y técnico. De este último, las dos operaciones más importantes son catalogación y la clasificación.

La descripción bibliográfica se ha normalizado a nivel internacional mediante las ISBD (International Standard Bibliographical Description), un formato de presentación de los distintos datos bibliográficos en los asientos. De ellas existen distintas versiones permitiendo la descripción de cualquier tipo de documento.

Para la clasificación de los fondos bibliotecarios existen grandes sistemas como la Clasificación Decimal Dewey, la de la Library of Congress, la BC de Bliss, la Colon Classification y la Clasificación Decimal Universal, cuyo uso está muy extendido en España.

Ambas operaciones, la catalogación y la clasificación, permiten la formación de los catálogos de biblioteca, instrumentos de recuperación de la información. Los catálogos tradicionales más conocidos son el alfabético de autores y obras anónimas, el de títulos y el de materias; el diccionario y el sistemático de materias. El futuro es el catálogo automatizado en sus distintas formas: en CD-ROM (Compact Disk Read-Only Memory), microficha COM (Computer Output Microform) y, sobre todo, en el OPAC (On-line Public Access Catalog).

Una vez que la colección ha sido organizada intelectualmente es necesario ubicarla físicamente de la forma más adecuada. Esta organización física es posible gracias a la signatura.

### **1.3. LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

A través de ellos, la biblioteca lleva a cabo la difusión de la información. En la actualidad, se hace hincapié en que ésta es la principal tarea de la biblioteca, tarea que aunque siempre ha estado presente en la biblioteca, alcanza hoy sus cotas más altas. No obstante, junto a la tarea de difundir, la biblioteca tiene también la de conservar. Ambos objetivos: el de conservar y el de difundir están presentes siempre en la biblioteca y deben estarlo en claro equilibrio, y en función del tipo de biblioteca. En este sentido, y hablando de forma general, las bibliotecas nacionales alcanzarán las cotas más altas en la función conservadora y las públicas las más bajas.

Sin olvidar la exposición que antecede, en el momento actual, puede decirse que todo lo que se hace en la biblioteca es en función del usuario. El acceso a la información estará condicionado por múltiples factores que van de la ordenación del espacio interior de la biblioteca hasta la ubicación de la colección. Pero donde más se pone de manifiesto es en los servicios de la misma, los más clásicos de los cuales son la lectura en sala, el servicio de préstamo, el de información y referencia, y el de extensión cultural

Hablando de los servicios bibliotecarios en general, la nota más innovadora de los últimos tiempos es el hecho de que, cada vez más, las bibliotecas ofrecen a los usuarios, además del acceso a los propios recursos, el acceso a otros externos todo ello en el marco de una aplicación cada vez más generalizada de nuevas tecnologías. Es decir, la biblioteca ha experimentado una evolución, pasando de suministrar documentos de su propiedad, a suministrar documentos e información que ella localiza fuera de su colección.

Estos recursos pueden ser documentos tradicionales, a los que se accede a través del servicio de préstamo interbibliotecario y fotodocumentación, servicios cada vez más en

alza en las bibliotecas, sobre todo en las de investigación. También pueden documentos electrónicos, a los que se accede a través de bases de datos, Internet, etc. y cuya información en ellos contenida, se suministra, sobre todo, dentro del marco del servicio de información, que se comenzó a desarrollar en las bibliotecas impulsado sobre todo, por el desarrollo de la Documentación.

#### **1.4. COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA**

Una de las notas más características de la biblioteca actual, es la cooperación, ya que la actuación individual de las bibliotecas es insuficiente para satisfacer las demandas informativas de los usuarios.

Para definir este concepto se utilizan, además del término cooperación, otros como: *compartir recursos*, que aparece a partir de los años 80; *uso en común de recursos* o *uso compartido de recursos*. El *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información* define la cooperación bibliotecaria como: "Expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objeto de mejorar los servicios y de reducir costes. La utilización compartida de los recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por un contrato y puede realizarse de forma local, nacional o internacional. Los recursos compartidos pueden ser colecciones, información bibliográfica, personal, actividades de planificación, etc. Las organizaciones oficiales que establecen el uso compartido de recursos pueden llamarse empresas de servicios bibliotecarios públicos, sistemas cooperativos, consorcios, redes, centros de servicios bibliográficos, etc."

Como pone de manifiesto esta definición, la cooperación puede llevarse a cabo a nivel local, nacional o internacional.

Desde muy antiguo ha habido razones para la cooperación, y los episodios individuales vienen ya de antaño, pero es en el siglo actual, y sobre todo, en las últimas décadas cuando las actividades de cooperación bibliotecaria se ha generalizado. Se han señalado varias razones:

- a) El crecimiento exponencial de las publicaciones sobre cualquier disciplina. Ante esta cantidad de información, la biblioteca ha dejado de ser autosuficiente, es necesaria la cooperación, pero no sólo de las bibliotecas entre sí, sino entre todos los elementos que componen los llamados sistemas de información, tanto nacionales como internacionales.
- b) La disminución de los presupuestos de las bibliotecas.
- c) El encarecimiento de los documentos.
- d) La existencia y desarrollo de las nuevas tecnologías, que abre día a día nuevas posibilidades de cooperación.
- e) La nueva concepción de los sistemas de información como servicios a los usuarios que les hace tratar de satisfacer todas sus demandas crecientes y diversificadas, etc.

- f) La gran importancia que la información ha adquirido en la sociedad actual. La información tiene hoy un valor económico, por lo que hay que rentabilizarla al máximo. El argumento económico como causa de la cooperación es el más extendido, sin embargo, hay algunos que afirman que son pocas las ocasiones en que se ahorra dinero, aunque se abren más posibilidades y el servicio mejora. Algunos autores como Thompson, afirman que la cooperación entre bibliotecas tiene sobre todo un valor político importante.
- g) El gran desarrollo de las asociaciones profesionales internacionales. En el plano de la cooperación internacional, juegan un papel decisivo las asociaciones profesionales.
- h) Las redes de bibliotecas constituyen también un elemento decisivo para la cooperación internacional. Estas redes se van extendiendo día a día gracias al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones.
- i) La presencia de organismos internacionales tales como la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), la UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization), la ISO (International Standard Organization), etc., que desarrollan planes internacionales de cooperación y trabajan en el campo de la normalización.
- j) El desarrollo, cada vez mayor de un corpus doctrinario que sienta las bases de la cooperación. En este aspecto el crecimiento de las publicaciones especializadas sobre Biblioteconomía, así como los cursos, reuniones internacionales, etc., son un elemento más de cooperación.

Las formas de cooperación son variadas y aumentan con el paso del tiempo: el préstamo interbibliotecario; la adquisición cooperativa; la catalogación compartida; todas las actividades que suponen una redistribución de fondos y que van desde el simple canje hasta la llamada transferencia de fondos (donde se incluyen: la creación de centros a veces especializados de intercambio y donaciones, el diseño de planes dirigidos a limitar el crecimiento de las colecciones de determinadas bibliotecas, el traslado de colecciones de unas bibliotecas a otras con el fin de crear bibliotecas especializadas exhaustivas, etc.), la cooperación en el campo de instalaciones y equipos, la preservación cooperativa, etc. A veces la cooperación internacional se manifiesta en realizaciones concretas como, por ejemplo, la Biblioteca de Alejandría.

De entre todas las formas posibles de cooperación hay dos que queremos destacar por su importancia: los sistemas bibliotecarios nacionales y las redes de bibliotecas.

Los primeros hay que situarlos en el marco de las políticas nacionales de información, políticas que fueron ya formuladas por la Unesco en los años setenta con los programas Natis y Unisist. En este contexto, entendemos por sistema bibliotecario nacional, un conjunto conectado de bibliotecas con todas sus divisiones, servicios y unidades que cooperan para servir al territorio nacional. Para llevar a cabo esta cooperación, el sistema bibliotecario necesita una infraestructura legislativa, material y personal que deben planificar los órganos competentes. En el sistema deben integrarse el mayor número posible de bibliotecas del país, así como el mayor número posible de clases de bibliotecas.

La eficacia de los sistemas bibliotecarios nacionales condicionan en gran medida los

servicios de las bibliotecas del país, así como los sistemas internacionales de información, por lo que cualquier país desarrollado debe poner especial interés en que la organización bibliotecaria funcione. A veces, y a causa de la falta de recursos, los sistemas bibliotecarios nacionales son poco menos que inoperantes. No obstante, el sólo diseño de los mismos obliga a los gobernantes, al menos, a plantearse las necesidades de las bibliotecas de un país, por lo que resultan positivos. Tal es lo que sucedió, por ejemplo en España en los años ochenta cuando la Subdirección General de Documentación e Información y Ciencia, por encargo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, inicia un trabajo de reflexión en torno a las posibles acciones a desarrollar por la administración del Estado en materia de información y documentación científica y técnica con el horizonte del año 1986. Para ello se creó una Comisión integrada por más de 70 expertos que trabajaron en el tema. Dentro de la misma, los expertos se organizan en ocho grupos de trabajo, el segundo de los cuales, denominado, de bibliotecas científicas y públicas, se ocupó de las bibliotecas en general. Dicho grupo manifestó que: "Es objeto prioritario de este estudio ofrecer una visión, actual, lo más exhaustiva y precisa posible, de los recursos y servicios bibliotecarios del país, de su significado en la sociedad y en la economía españolas y de sus posibilidades de mejora y desarrollo a corto, medio y largo plazo". No hay duda de que a pesar de que muchos de aquellas metas se han incumplido, es estudio, plasmado luego en las *Directrices para un Plan nacional de actuación 1983/86*, en materia de *documentación e información científica y técnica*, sirvió de impulso a las bibliotecas españolas.

La otra forma de cooperación interbibliotecaria que hemos destacado es la agrupación de las bibliotecas en redes. Tienen su origen en los años setenta y según la International Standard Organization (ISO), una red de bibliotecas es un plan en que las bibliotecas trabajan juntas, compartiendo servicios y recursos con la finalidad de lograr mejores servicios para los usuarios. Este plan se lleva a cabo mediante un acuerdo formal, que fija la estructura, los objetivos y los servicios compartidos. Actualmente, reciben ingresos económicos a partir de la venta de servicios y productos.

Constituidas por todo tipo de bibliotecas, especialmente por las de investigación, las redes de bibliotecas son numerosísimas. Citamos algunos ejemplos: CERL (Consortium of European Research Libraries); LIBER (Ligue des Bibliothèques Europeennes de Recherche); OCLC (Online Computer Library Center). PICA (Project for Integrated Catalogue Automation); RLG (Research Libraries Group), que dispone del catálogo colectivo RLIN (Research Libraries Information Network ); UTLAS (University of Toronto Library Automated System); WLN (Western Library Network); etc. En España: CBUC (Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña) DOCUMAT (Red Bibliotecaria y Documental Matemática); MECANO ( Hemerotecas Españolas de Ingeniería, Informática y Tecnología); REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) y RUEDO (Red Universitaria Española DOBIS/LIBIS), son las más importantes.

Las redes de bibliotecas cooperan en distintos campos, pero sobre todo lo hacen en proyectos tales como: desarrollo de nuevas tecnologías, digitalización de documentos, control de autoridades, adquisición de documentos catalogación y explotación de catálogos colectivos y préstamo interbibliotecario. Suponen un fuerte impulso en el mundo bibliotecario.

## **1.5. Bibliotecas. Tipología**

A medida que el mundo de la información se ha ido haciendo más complejo, la biblioteca ha evolucionado con el fin de cubrir las variadas necesidades informativas de los usuarios, lo que ha llevado a la diversificación de la misma.

Con la finalidad de definir los distintos tipos de bibliotecas existentes han surgido distintas clasificaciones de bibliotecas, atendiendo a criterios funcionales, a su estatuto jurídico, etc.

A continuación se citan dos ejemplos de estas clasificaciones, que son las más utilizadas actualmente para sintetizar la tipología bibliotecaria: se trata de las clasificaciones de la Unesco y de la IFLA.

Con el fin de normalizar las estadísticas internacionales de bibliotecas, la UNESCO, en su 16ª Asamblea General adoptó una serie de recomendaciones y estableció una clasificación que distingue seis categorías de bibliotecas:

- **Bibliotecas Nacionales.**
- **Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior.** Dentro de las mismas, a su vez, se distinguen tres tipos:
  - Bibliotecas universitarias centrales
  - Bibliotecas de institutos y departamentos universitarios
  - Bibliotecas de centros de enseñanza superior, que no forman parte de la Universidad.
- **Otras bibliotecas importantes no especializadas.** Son bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son ni universitarias ni nacionales aunque pueden ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada.
- **Bibliotecas escolares.**
- **Bibliotecas públicas o populares.**
- **Bibliotecas especializadas.**

La IFLA, por su parte, distingue los siguientes tipos de bibliotecas:

- **Bibliotecas Generales de Investigación:**
  - Bibliotecas Nacionales
  - Bibliotecas Parlamentarias
  - Bibliotecas Universitarias
  - Otras bibliotecas de investigación general.
- **Bibliotecas especializadas:**
  - Administración
  - Arte
  - Biología
  - Medicina
  - Ciencia y Tecnología
  - Ciencias Sociales.

– ***Bibliotecas al servicio del público en general:***

- Infantiles
- Para ciegos
- Para personas discapacitadas
- Minorías culturales
- Públicas
- Escolares.

Al hablar de las diferencias que se dan en el seno de la biblioteca, M. Carrión distingue entre tipo y variedad de biblioteca: *“Cuando hablamos hoy de biblioteca, nos referimos a un concepto bastante compacto en sus notas constitutivas, pero también notablemente diversificado por cuanto se refiere a los fondos de las colecciones, al personal que organiza estos fondos, a las técnicas utilizadas y a los servicios que se prestan en la biblioteca. Por supuesto, la última razón de todo ello es la diversificación de usuarios”*.

Otras diferencias que no sean las anteriormente enunciadas suelen crear variedades bibliotecarias, pero no tipos distintos de bibliotecas. Tal sucede con la distinción entre bibliotecas de presencia y de préstamo, bibliotecas de conservación y de difusión; con las formas que equivalen a servicios bibliotecarios especiales (bibliotecas infantiles, de hospitales, de centros penitenciarios...) o a depósitos organizados de fondos especiales (cartotecas, fototecas, artotecas...).

De los distintos tipos de bibliotecas aquí enumerados, los cinco que tradicionalmente se consideran son los siguientes: bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, especializadas y escolares. Exponemos a continuación algunas de las notas características de los diferentes tipos de bibliotecas para plasmar las diferencias que se dan dentro de la denominación única de biblioteca.

La biblioteca nacional ha sido definida por la ALA como: *“Biblioteca designada como tal por el organismo nacional adecuado y sostenida por el Estado. Sus funciones comprenden la recopilación de toda la producción impresa en el país (frecuentemente como depositaria del Depósito Legal), la compilación y conservación de la bibliografía nacional, la recopilación y organización de publicaciones internacionales de valor para los estudiosos, la producción de medios para elaborar la bibliografía, la coordinación de una red nacional de bibliotecas, la prestación de servicios de biblioteca a la Administración del Estado o a algunos de sus organismos y otras responsabilidades establecidas oficialmente”*.

Bajo esta denominación única, se esconde una realidad múltiple: en primer lugar, bibliotecas Nacionales clásicas, que Goodrum denomina de primera generación, y entre las que podemos incluir la Library of Congress, la British Library, la Bibliothèque Nationale de París o la Nacional de Madrid. Son bibliotecas fundadas antes de 1800, a partir de fondos de procedencia real o privada que han desarrollado grandes colecciones de literatura nacional mediante el privilegio del Depósito legal. Se encargan de llevar a cabo la Bibliografía Nacional y el Catálogo Colectivo, al mismo tiempo que establecen normas nacionales. Son importantes centros de investigación y actúan como centro biblioteconómico nacional. Otro grupo es el denominado bajo el término segunda generación. Tienen su origen entre el siglo XIX

y la Segunda Guerra Mundial. Son bibliotecas que llevan a cabo pocas funciones, la principal de las cuales consiste en reunir la historia impresa del país. Dentro de este grupo se encuentran bibliotecas como la de Canadá, Suiza, Israel, etc. Las denominadas de tercera generación tiene un origen moderno, y su creación es posterior a la Segunda Guerra Mundial. Son bibliotecas que se hallan fundamentalmente en Asia y África, aunque también hay algunas en Europa como la de Checoslovaquia, Noruega, etc. y que funcionan en muchas ocasiones como cabeceras de redes provinciales o locales.

Debido a los profundos cambios que ha experimentado el mundo de la información, el papel de algunas de las bibliotecas nacionales, ha ido evolucionando a la par que adquirirían importantes compromisos de cooperación tanto en el ámbito nacional como internacional. Por otra parte, la ubicación y conservación de sus cada vez más ricas colecciones, ha ido generando serios problemas. Además la gestión de las mismas ha variado substancialmente, debido sobre todo, a la incorporación de nuevas tecnologías. Todo ello, unido al arraigo cada vez mayor de la idea de que las bibliotecas, en general, y las nacionales en particular, deben estar sobre todo al servicio de los ciudadanos, ha determinado importantes reformas tanto en el marco físico, como en recursos humanos, así como en su estructura organizativa.

Las bibliotecas nacionales se enfrentan también al problema de compaginar la conservación y el uso de sus colecciones, lo cuál resulta a veces difícil de llevar a cabo. Por otra parte la conservación sin uso no tiene sentido. Últimamente el problema comienza a solucionarse mediante procedimientos de microfilmación y digitalización masiva.

En cuanto a la biblioteca universitaria, ha sido definida por la ALA como aquella: *“... biblioteca (o sistema de éstas) establecida, mantenida y administrada por una universidad para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios”*.

Las bibliotecas universitarias surgieron en la Edad Media, al igual que las universidades y se desarrollaron, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Experimentaron un gran impulso en las universidades americanas que impusieron un sistema de materias optativas y en las alemanas, que se orientaron hacia la investigación. Hoy día algunas bibliotecas universitarias presentan colecciones importantísimas, como la de Chicago, Oxford, París, etc.

Este desarrollo, y el encarecimiento de los documentos, frente a unos presupuestos no siempre suficientes, ha impulsado las redes de bibliotecas universitarias y los planes de adquisición cooperativa.

La multiplicación de centros universitarios ha influido directamente en el funcionamiento de las bibliotecas universitarias, ya que en muchos casos, sobre todo en la vieja Europa, hay una total descoordinación entre las distintas unidades que integran una misma biblioteca universitaria, por lo que se camina hacia una centralización, al menos administrativa, de estos centros, siguiendo el modelo estadounidense.

En cuanto a las bibliotecas públicas, nacen en el siglo XIX, y se desarrollan fundamentalmente en el siglo XX.

La biblioteca pública ha sido definida por la IFLA como: *“Biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local -o, en algún caso, central- o por algún otro*

*organismo autorizado para actuar en su nombre, y accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna a cuantos deseen utilizarla”.*

Nacida para atender a las clases sociales más desfavorecidas, se dirigen hoy, sobre todo, al ciudadano medio. En el desarrollo de la doctrina sobre la biblioteca pública, ha jugado un papel muy importante la Unesco. La biblioteca pública actual se plantea contribuir a la educación, cultura y ocio de los ciudadanos y llegar a todos ellos, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social, tal y como establece el manifiesto de la Unesco. Es la biblioteca más universal de todas las existentes, y por tanto, la que ofrece los servicios más variados. Por ello presta servicios especiales en hospitales, prisiones, a personas discapacitadas, emigrantes, etc.

La biblioteca especializada es la “... *Biblioteca establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal u otro grupo o entidad que tienen interés por una materia específica para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización. El ámbito de las colecciones y de los servicios se limita al interés en la materia de la organización que mantiene la biblioteca*”.

Su dependencia es pues variadísima: de entidades financieras, compañías de seguros, organismos de investigación, museos, etc. y por lo tanto, lo son también sus características. Sus servicios son muy especializados, y o bien han evolucionado hacia centros de documentación o están unidas a ellos.

Las bibliotecas escolares están destinadas a alumnos de centros docentes de nivel inferior al universitario, presentando, como en los casos anteriores, una diversidad condicionada sobre todo, por el nivel de la enseñanza del centro educativo en que se halla situada. Estas bibliotecas han sido las más tardías en su desarrollo, experimentándose éste fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, aunque en muchos países el desarrollo es mínimo todavía. Este desarrollo tardío salta a la vista cuando se les compara con las bibliotecas públicas. Por ejemplo, mientras que la primera edición del Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública data de 1949, la primera propuesta de la IFLA a la Unesco sobre un Manifiesto de la Biblioteca Escolar, es de 1978.

La situación por países es muy distinta. Por ejemplo, en Inglaterra la primera biblioteca escolar data de 1870, aunque el desarrollo se dio a partir de 1940. Generalmente en los países más desarrollados desde el punto de vista bibliotecario la creación de bibliotecas escolares está establecida por medio de disposiciones legislativas. En España sin embargo, asistimos en este momento al inicio de su desarrollo, en que la administración está tomando conciencia de su importancia para lograr unos mínimos de calidad en la docencia. Esta toma de conciencia es tan tardía que en el Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprobó el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, las bibliotecas escolares quedaron excluidas expresamente del Sistema. Esta ausencia se palió en parte posteriormente cuando algunas de las comunidades autónomas las han incluido en sus sistemas bibliotecarios.

En cuanto a las variedades de bibliotecas integradas por fondos especiales son numerosísimas: filmotecas, diapotecas, microtecas, fototecas, videotecas, cartotecas, etc.

## 2. El futuro

En el marco del análisis de biblioteca que hemos realizado, cabe preguntarse ahora si estos elementos de la biblioteca tradicional resistirán los cambios que se están sucediendo en el mundo de la información y, más concretamente en el mundo de la edición electrónica.

En cuanto al primer elemento de la biblioteca, la colección, no creemos en absoluto que vaya a desaparecer. Nos resulta difícil pensar, por ejemplo, que porque la cultura de un país se publique en soporte electrónico, este deba renunciar a uno de sus signos de identidad, como es el desarrollo de la colección nacional, aunque haya que introducir cambios profundos. Dentro del ejemplo que hemos citado, pensemos en los problemas con que se enfrenta la aplicación del depósito legal a los documentos electrónicos.

Es indudable, que los documentos electrónicos tienen cada vez más importancia, por lo que las bibliotecas tendrán que ir incorporándolos cada vez más, a sus colecciones, lo que va a producir un cambio importante en las mismas. Estas, que ahora las definimos como un conjunto organizado de documentos, evolucionarán, cada vez más, hacia un conjunto organizado de información. Sin embargo, al menos en un plazo razonable de tiempo, no pensamos que el documento impreso vaya a desaparecer, más bien, ambos convivirán en las bibliotecas, dándose incluso, gracias a las nuevas tecnologías, una total permeabilidad entre ambos. Hoy asistimos ya plenamente a este fenómeno, ya que un mismo documento toma uno u otro soporte alternativamente. ¿Cuántos documentos electrónicos convertimos en impresos cuando recuperamos información de Internet a través de nuestra impresora? Por otra parte, algunas bibliotecas no son ajenas a la digitalización de algunos de sus propios documentos.

Al contrario que perjudicarles, las bibliotecas se están beneficiando de estas posibilidades y están dando un mayor impulso a algunos de sus servicios como el envío de reproducciones de documentos entre bibliotecas. Es el caso de las que disponen del software Ariel, que permite "escanear" los documentos y enviarlos por Internet, agilizando la disponibilidad de los mismos, y mejorando la calidad de las reproducciones.

Además, los documentos electrónicos plantean muchos interrogantes, entre otros, su permanencia. ¿Cuanto tiempo mantendrán los editores ciertos documentos? Es posible que algunos tengan que transformarse en documentos impresos si quieren conservarse.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que en el mundo actual la información es cada vez más abundante, y que cuando la información es excesiva ésta se hace inservible, y que el mundo de los documentos electrónicos no es menos complejo que el de los documentos convencionales en cuanto a producción, localización, etc., es necesario ofrecer por parte de la biblioteca una selección de documentos que estén disponibles cuando el usuario los necesite, ni más ni menos que lo que entendemos por colección y esta colección seguirá siendo un elemento clave en la biblioteca. De la misma forma que hoy, la pertinencia de los documentos que la integren, así como su calidad, sólo será posible si el bibliotecario lleva a cabo un riguroso proceso de selección.

Tema aparte es el proceso de adquisición. En este campo, las bibliotecas están inmersas en la gran crisis que ha producido la aparición de los documentos electrónicos

en el mundo de la edición, y a la vez, en la gran polémica no resuelta en el campo de los derechos de autor. En todo caso, la adquisición de documentos electrónicos no sigue los mismos canales que la de documentos convencionales. Las bibliotecas se tienen que enfrentar al uso de licencias y sus peculiaridades, dentro de las cuales, por otra parte, se abre un gran horizonte para la cooperación interbibliotecaria. A su vez, la adquisición irá dirigida, no tanto a almacenar documentos como a hacer posible que el usuario llegue a ellos.

En cuanto al segundo elemento que es la organización, seguirá siendo necesaria para que el conocimiento se haga accesible. En ninguna biblioteca los documentos son de usar y tirar. Éstos forman parte de la colección para que distintos usuarios los utilicen una y otra vez. Es necesario su tratamiento para que ese uso reiterado sea posible. La adaptación al tratamiento técnico que los documentos electrónicos requieren, ya ha comenzado en el mundo bibliotecario, como pone de manifiesto la aparición en 1997 de las ISBD (ER), es decir, la International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources. Estas normas contemplan no sólo la descripción de recursos electrónicos de acceso local, sino también remoto.

Con profundos cambios, eso sí, no vemos ningún inconveniente para que la biblioteca siga siendo en el futuro un elemento importantísimo para facilitar al usuario la información contenida, también, en los documentos electrónicos. Este era el tercer elemento clave del concepto de biblioteca al que antes nos referíamos. Aquí también la biblioteca asistirá a cambios profundos. Los servicios de la biblioteca se darán cada vez menos *in situ*. Ya hemos señalado antes como la biblioteca, más que un depositario, se convertirá en un intermediario entre el usuario y los documentos. Esta tendencia a llevar los servicios fuera del local de la biblioteca va haciéndose cada día más fuerte, propiciada por el uso de las nuevas tecnologías, que permiten hacer peticiones y preguntas por correo electrónico. Cada vez más las bibliotecas irán evolucionando hacia bibliotecas a distancia.

En cuanto a la tipología bibliotecaria al estar en relación con el usuario y no con la tipología documental, no vemos que deba experimentar cambios importantes, salvo los que la evolución lógica de las nuevas necesidades de los usuarios, puedan demandar.

Respecto al cuarto elemento al que nos hemos referido, la cooperación, no hace sino facilitar la evolución de la biblioteca hacia el futuro. El futuro en el mundo de la información es la cooperación, y su exponente máximo Internet.

Hace tiempo que la biblioteca se está preparando para el cambio, aunque algunas lo hacen muy lentamente. Pero las bibliotecas pioneras acabarán por hacer evolucionar al resto ¿Que está haciendo la biblioteca, sino adaptarse a este cambio, cuando pone sus catálogos a disposición de los usuarios a través de Internet? ¿No supone un cambio importante que las bibliotecas lleven a cabo proyectos de catalogación compartida, vía electrónica? ¿Y la transmisión de documentos destinados al préstamo interbibliotecario, a través del formato ARIEL?

La biblioteca tendrá, sin duda, que superar dificultades y conflictos, algunos de los cuales amenazan muy directamente su esencia, como, por ejemplo, la permanencia de la gratuidad de ciertos servicios. Pero pensamos que la biblioteca tiene capacidad de adaptación a estos y otros cambios que están por venir porque en realidad, la biblioteca actual ya está inmersa en ellos.